

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ZUZUKLIM S.A.

En Guayaquil, a los quince días del mes de Abril del dos mil dieciséis, en el local social de la compañía a las 10h30, se reúnen los accionistas de la compañía denominada Zuzuklim S.A., de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente. Preside la reunión de la compañía, el Presidente de la compañía señor Jose Abraham Cabello Chiriguaya y actúa como secretaria la señora Monica Alvarez Banchon.

El Presidente dispone que la secretaria cumpla con lo dispuesto en los artículos ocho y nueve del reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, quien procede a dar lectura a la lista de asistentes. La secretaria forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, las constancias de las participaciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponden, resultando, que asisten los siguientes accionistas:

1.- Señor Euclides Crespo Burgos propietario de quinientas acciones, de un dólar de los Estados Unidos de América, que totalizan la cantidad de quinientos dólares de los Estados Unidos de América;

2.- Señor Emilio Crespo Burgos propietario de quinientas acciones, de un dólar de los Estados Unidos de América, que totalizan la cantidad de quinientos dólares de los Estados Unidos de América

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de Mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 1.000). Cada participación da derecho a un voto. Comprobado el quórum de instalación, los accionistas aceptan constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas para tratar el siguiente orden del día:

1.- Conocer y resolver el respectivo informe presentado por la Administración acerca del Ejercicio Económico del año 2015.

2.- Conocer El Estado de Situación Financiera, El Estado de Resultado Integral, El Estado de Cambios en el Patrimonio y El Estado de Flujo de Efectivo, así como las notas a los Estados Financieros del año 2015 bajo las Normas Internacional de Información Financiera NIIF para las pequeñas y medianas entidades NIIF para PYMES.

El Presidenta declara legal y formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver sobre el primer punto del orden del día, esto es sobre el Informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

Acto seguido, la secretaria de la Junta procede a dar lectura a la memoria razonada que contiene el informe de labores de la Administración de la compañía.

A continuación, los informes son sometidos a consideraciones de la Junta, la misma que luego de breves deliberaciones; por unanimidad de votos resuelve lo siguiente:

Aprobar la gestión social desarrollada por la administración y la memoria razonada que ha presentado acerca de la situación económica de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

Concluida la intervención de la Secretaria de la Junta, el Presidenta somete a consideraciones de la Junta los Estados de Situación Financiera relativo al ejercicio económico del año 2015. Luego de breves deliberaciones, la Junta General Ordinaria de Accionistas, resuelve por unanimidad de votos lo siguiente:

Aprobar El Estado de Situación Financiera, El Estado de Resultado Integral, El Estado de Cambios en el Patrimonio y El Estado de Flujo de Efectivo, así como las notas a los Estados Financieros del año 2015 bajo las Normas Internacional de Información Financiera NIIF para las pequeñas y medianas entidades NIIF para PYMES presentado por la Administración.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta. Una vez elaborada la misma se reinstala la sección y se procede a dar lectura del Acta, la cual una vez leída por todos los asistentes, la aprobaron por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión se da por lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. Suscriben la presente Acta todos los accionistas concurrentes a la sección y que representan la totalidad del Capital Suscrito y pagado de la sociedad. f) Sr. Euclides Crespo Burgos Accionistas; f) Sr. Emilio Crespo Burgos Accionista f) Sr. Jose Cabello Chiriguya, Presidente.

CERTIFICO: Que la presente Acta de Junat General Extraordinaria es fiel copia del original que reposa en el archivo correspondiente.


Sra. Monica Alvarez Banchon
Secretaria Ad hoc